

---

## Artículo Especial

### Juan Ramón Pardo Galindo. Historia de la Primera Anestesia Raquídea en México

Dr. Aurelio Cortés-Peralta

peraltidaa@gmail.com

Anestesiólogo

Hospital General de Zona No. 1 "Dr. Demetrio Mayoral Pardo" del IMSS

Calzada Niños Héroe de Chapultepec No.620

Colonia Centro

C.P. 68000

Oaxaca, México

Zoquipan, Jalisco. México

CP 44600

#### Resumen

El 25 de julio del año 2000 se cumplió el primer centenario de la introducción de la anestesia raquídea en México. Correspondió al ilustre Oaxaqueño Dr. Juan Ramón Pardo Galindo realizar esta primer raquianestesia, acompañado por un selecto grupo de colegas entre los que estaban los médicos Luis Flores Guerra, Herminio Acevedo, y Manuel Pereyra Mejía. Se trató a un paciente de nombre Lorenzo Cruz, con gangrena en una de las extremidades a quien sometieron a amputación en el Hospital de la "Caridad", de la Ciudad de Oaxaca, en julio de 1900. El Dr. Pardo basó su técnica en la lectura del artículo publicado en Francia por Tuffier.

Este año se cumple el 105 aniversario de tan memorable acontecimiento, por lo que me pareció prudente difundir lo ocurrido en la Ciudad de Oaxaca, como un reconocimiento a uno de los pioneros de la anestesia neuroaxial en Latino América.

Palabras clave: Ramón Pardo Galindo, primera raquianestesia, México.

#### Abstract

In July 25th, 2000 we celebrated the centenary of the first subarachnoid anesthesia performed in Mexico. A general practitioner working in the city of Oaxaca, a colonial city placed in the southwest of the country was the scenario of this important medical event. Don Ramón Pardo-Galindo MD and his physician colleagues Luis Flores-Guerra, Herminio Acevedo, and Manuel Pereyra-Mejía made history performing a spinal injection of cocaine on Lorenzo Cruz, a patient suffering from gangrene in one of his lower extremities. He was amputated under spinal cocainization at the Hospital de la Caridad, on July 25th, 1900; only two years after professor Bier described his technique in Europe.

In order to bring attention to this event, I decided to describe the life of Dr. Pardo-Galindo, a pioneer of spinal anesthesia in Latin America.

Key words: Ramón Pardo Galindo, First spinal anesthesia, México

#### Introducción

México ha visto nacer muchos hombres ilustres en las muy diversas ramas del saber humano; en las ciencias políticas, en las humanidades, en el arte, en la física, y desde luego, en la medicina. Algunos de estos mexicanos ilustres han nacido, se han creado, desarrollado y muerto en la provincia. Uno de estos ilustres compatriotas fue Don Juan Ramón Pardo Galindo, primer médico que sin ser anestesiólogo, realizara la primer anestesia subaracnoidea en nuestro país, dos años después de que esta técnica anestésica fuera descrita en Europa por el profesor August Bier y unos meses después de que Theodore Tuffier diera a conocer la misma técnica en Francia en 1900.

Juan Ramón Pardo Galindo nació en la Ciudad de Oaxaca el 29 de agosto de 1871, en la casa No.5 de la Calle de la Cárcel, que en la actualidad lleva el nombre de General Manuel García Vigil. Sus padres fueron el abogado José María Pardo y doña Dolores Galindo de Pardo. Se le registró con el nombre de Juan Ramón Pardo Galindo.(1) Sus estudios primarios los realizó en su estado natal, en un poblado denominado Ocotlán de Morelos, a unos 35 minutos de la Ciudad de Oaxaca. Se cree que la migración de la familia Pardo a este poblado se debió al clima de inseguridad que en esos años pasaba el Estado de Oaxaca. Una vez de regreso a su ciudad natal, el joven Pardo Galindo ingresó a la preparatoria en el Instituto Autónomo de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca (IACAEO), el cual fue fundado el 8 de enero de 1827, y hoy lleva el nombre de Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. En

#### Bosquejo Histórico

el año de 1885, se trasladó a la Ciudad de México, y en 1890 inició la carrera de medicina, y se graduó el 19 y 20 de junio de 1896. Su estudio de tesis recepcional se tituló "Exhumaciones Judiciales".

(2)

Al regresar a Oaxaca, el ya Dr. Ramón Pardo Galindo instaló una botica que denominó "La Botica Nueva" en los bajos del Teatro Macedonio Alcalá, donde inició el ejercicio de su profesión y se incorporó a las actividades del IACAEO, como profesor de anatomía descriptiva, anatomía topográfica, lógica, doctrinas filosóficas, literatura, psicología y moral. Al Dr. Pardo (figura 1) se le consideró como un hombre bueno y comprensivo, maestro enérgico y capaz, un gran médico, pensador profundo, literato y acucioso investigador.(3)



El médico alemán August Bier, en un 16 de agosto de 1898 en Kiel, Alemania, y después de repetidas experiencias en animales permitió que su ayudante Hilderbrand le inyectara en el espacio subaracnoideo una solución de clorhidrato de cocaína, convirtiéndose en la primera anestesia raquídea. El 16 de mayo de 1900 en el periódico de París "La semana Médica" se dio a conocer el artículo del médico francés Theodore Tuffier

denominado "Anestesia medular quirúrgica por inyección subaracnoidea lumbar de cocaína. Técnica y resultados". Este médico no conocía de la investigación de Bier.(4-10) Este último escrito llegó a las manos del Dr. Pardo, quién esperó con paciencia la ocasión para realizar una raquia. El 24 de julio de 1900 ingresó en el hospital de la Caridad el señor Lorenzo Cruz con gangrena en dos dedos e inflamación del tercio inferior de la pierna izquierda. En colaboración con los médicos Luis Flores Guerra, Herminio Acevedo, Manuel Pereyra Mejía, realizaron la primera anestesia raquídea el 25 de julio de 1900. Tres días después, el Dr. Pardo hizo un informe de este hecho a la Sociedad Médica de Oaxaca, bajo el título de "La cocainización lumbar por el método de Tuffier" donde describió magistralmente los antecedentes de la técnica. Siete meses más tarde, en febrero de 1901, la Revista Crónica Médica Mexicana publicó el trabajo descrito por Pardo. (11) Este artículo fue reproducido o comentado en 1960 y 1984 por Ávila Cervantes (12,13) y Benjamín Bandera,(14) por Vasconcelos Palacios (15,16,17) y mas en forma mas reciente por Whizar y Cortés.(18,19,20)

#### Cronología de sus obras

De 1908 a 1912 Don Ramón Pardo Galindo fue director sustituto en varias ocasiones del IACAEO, y llegó a ser el director titular del 27 de diciembre de 1921 al 31 de diciembre de 1928. Escribió un artículo de gran valor histórico sobre el IACAEO titulado: "Breve estudio sobre la evolución del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca", en el que hace una crítica sobre la creación del IACAEO, ya que Justo Sierra había escrito en su libro "Juárez, su obra y su tiempo", que un grupo de disidentes nacidos del mismo clero lograron la fundación del IACAEO haciendo de este centro de estudios para el Estado y para la República, la fuente del más

puro liberalismo. El Dr. Pardo no lo creyó así, sino que el clero se vio obligado a ceder al gobierno, para que a través del congreso creara el IACAEO, ya que no se podía renunciar a la supremacía que por 20 años había ejercido en el Estado y sobre la Sociedad y procuraba adueñarse de la Instrucción, educando a la juventud dentro del tradicionalismo que lograba sostener en la ley, con la intolerancia religiosa. De esta manera el IACAEO quedó bajo la protección del Congreso y la sociedad. Por otro lado, el clero reglamentó la "Sociedad Amiga de los Niños" bajo el patronato de "María Santísima de la Soledad". De esta forma, escribió el Dr. Pardo, nacieron dos instituciones contemporáneas, dos ramas del mismo tronco, pero modificadas una con otra, conforme a los intereses de la clase destinada a gobernarlas, como lo recalca cuando escribió: "Si insisto sobre este punto, es para desvanecer, en mi concepto, un error que desnaturaliza al Instituto en su origen, haciéndolo aparecer como una creación fuera de su medio y de su tiempo".

En los años 1913, 1914 y 1915 realizó varias reformas en la enseñanza del IACAEO estableciendo carreras cortas, que incluían la participación a la enseñanza de la mujer, así como romper el destino de inferioridad que parecía dictado por una fatalidad incontrastable. Hizo también remembranzas a los hombres ilustres que egresaron de esas aulas como fueron: Benito Juárez García, Porfirio Díaz Mori, Ignacio Mejía, Manuel Ruiz, Matías Romero, Marcos Pérez, Félix Romero y muchos más, algunos de los cuales llegaron a ser Presidente de la Nación, Senadores, Diputados Constituyentes, Gobernadores, Ministros, y hombres de letras. Al Dr. Pardo le correspondió el tránsito de la fase teológica a la metafísica. Su gran espíritu positivista lo llevó a engrandecer al IACAEO.(21)

En 1915 el Dr. Pardo, escribió el artículo "Contribución a la Historia de la Epidemia del Tifo". Este escrito detalla con gran minuciosidad desde su inicio de la epidemia en 1907 en el primer pueblo afectado y siguió el itinerario de la enfermedad pueblo por pueblo, incluyendo los nombres de las personas afectadas, hasta llegar a la Ciudad de Oaxaca. En esta ciudad, la epidemia afectó y llevó a la muerte al Dr. Luis Flores Guerra, director del Hospital General e integrante del grupo de médicos que practicaron la primera anestesia raquídea. En la descripción de este estudio, Pardo Galindo dividió a las clases sociales, de acuerdo al sexo. Observó que las mujeres fueron las más afectadas en 59.3%, en edades de 20 a 40 años resultaron más implicadas. El total aproximado de defunciones por esa epidemia fue de 1352. La población según el censo de 1900, era de 35,049 habitantes, representando una mortalidad de 38.5 por 1000 habitantes. Señaló la situación paupérrima de las condiciones de vida de nuestros pueblos. Como es razonable para aquella época no existían medios para identificar el tipo de rickettsia que pudo estar involucrada. Cuando él mencionó las condiciones sociales, lo hizo pensando en el modo de transmisión del tifo al ser humano a través de la penetración de heces infectadas

con el parásito (piojos, pulgas ó garrapatas) en rozaduras de la piel.(22)

En 1917 el Dr. Ramón Pardo se inició en la política tomando el cargo de concejal del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca, reglamentando la atención a las boticas, para que estas fueran atendidas por personas capacitadas para esa actividad. En 1920-1922 fue gobernador interino del estado de Oaxaca en sustitución del General y Licenciado Manuel García Vígil.

El 17 de febrero de 1920, se estrenó la obra teatral "La conquista del Sol" (figura 2) obra en 3 actos y prosa, considerada como comedia selecta presentada por la compañía "Ricardo Mutio", donde figuró como actriz principal Socorro Astol, presentándose en la ciudad de México y en el teatro Jesús Carranza de Oaxaca, antes Mier y Terán, que después recuperó de nuevo el nombre de Luis Mier y Terán, hoy conocido como Macedonio Alcalá. Esta obra tuvo un reparto de 11 actores, durante la época de la ley marcial.(23) Parte de esta obra se inició así:

"A las santas vírgenes del pecado  
A los hijos de dolor y de la carne,  
A los encadenados de la fe y de la esperanza.....

¡Oh muerte..! La rival implacable, que acechas, que arrebatas  
Y en tu labor eterna  
Ni cedes, ni perdonas"  
Ya la prensa está ahí...! ¡ Ya Llegas!...¡Ya te, siento,  
Y una vez más mi sangre se estremece ante tu majestad serena y fría!  
Pero mi afán te espera. Es el destino que la lucha renazca!  
Hiere, cumple. Yo cumpliré también.  
Acaso pueda aplazar el momento en que tu mano descarnada apague la llama vacilante.  
Acaso triunfes.  
El misterio dirige tu poder y mis fuerzas.  
Y después, a seguir, a seguir más... y más.  
Mi afán infatigable surgirá del rescoldo en que agoniza, hasta que del mandato soberano, venga el juicio supremo y enturbies mis pupilas.  
Y entreabras sobre mí tus alas y se pierda en tu sombra impenetrable el río tumultuoso de mi vida."

Esta obra se encuentra en la biblioteca Francisco de Burgoa y una copia es conservada por la Asociación de Ex alumnos de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca (AEICAE). Escribió además otras obras teatrales como "La escama de la Serpiente"

El 6 de octubre de 1920 ingresó a la academia Nacional de Medicina como socio correspondiente en Oaxaca, y pasó a ser socio numerario el 12 de junio de 1929. Su trabajo de ingreso fue "Algunas consideraciones sobre los quiasmas sensoriales y su importancia psicológica".

En 1921 fue electo para desempeñar el cargo de Presidente Municipal Constitucional de la Ciudad de Oaxaca. En 1922, realizó el primer congreso de Ayuntamientos del Estado de Oaxaca del 1º. al 10 de septiembre, invitando a los 570 municipios. Logró reunir a 25 presidentes municipales y 105 representantes. En 1923 el Dr. Pardo rinde un informe de actividades de su gestión, con datos muy importantes, ya que al recibir las arcas municipales, tenía 3 043.14 pesos y para 1923 se había logrando la cantidad de \$9,850.10. El Dr. Pardo no realizó aumento en los impuestos y condonó algunas multas. Su amplio informe nos dice de los logros como mejoramiento del alumbrado público, puso en vigor la reglamentación de atención de farmacias por personas capacitadas en el ramo.(24)

En 1922 presentó a la Academia Nacional de Medicina un estudio de 11 años llamado "Mortalidad de los niños menores de once años en la Ciudad de Oaxaca", considerada en los años de 1910 a 1920. Este trabajo fue dedicado al C. Gobernador Gral.

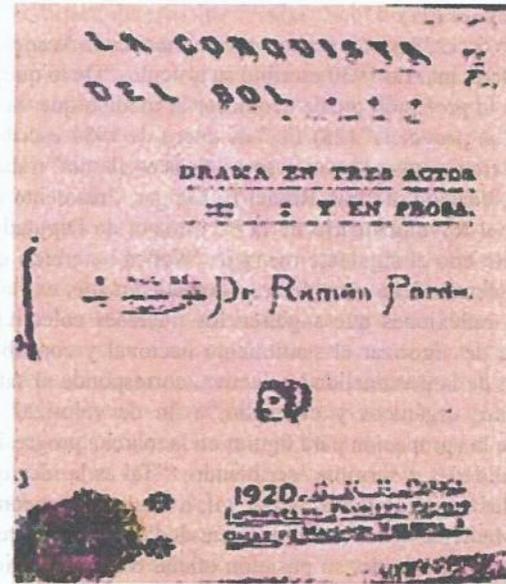


Figura 2. Página frontal de la obra La Conquista del Sol

Manuel García Vigil y durante su deliberación en el foro de la Academia Nacional de Medicina, les hace saber las lacras de las colectividades existentes en ese momento, siendo como un cáncer que devora las entrañas del pueblo. Analiza la mortalidad mensual y sus causas comprendiendo de 1910 a 1920. Hace un resumen anual de la mortalidad de niños menores de 6 meses y de 7 meses y mayores, hasta los 10 años. Analiza año por año de edad, realiza una estadística de niños muertos en el primer año de vida por 1000 nacidos vivos por un determinado período de tiempo.(25)

Su vida masónica en Oaxaca abarca del 8 de septiembre de 1926 al 6 de septiembre de 1828. Desempeñó los cargos de primer vigilante y gran testigo, y el 6 de septiembre de 1928 ocupa el cargo de gran maestro. En 1927 presentó el trabajo titulado "A propósito de los ciegos de Tiltepec", pueblo en donde la mayoría de sus habitantes habían quedado ciegos debido a la oncocercosis. A ese lugar acudieron en una expedición junto con el Dr. Cabrera y varios estudiantes de medicina elaborando este estudio; describieron los rasgos médicos, los caracteres geográficos, climatológicos y la vegetación abundante, las condiciones de las habitaciones relacionándolos con las condiciones de vida y la propagación de la enfermedad.(26)

En 1928 ya como diputado Federal, el Dr. Pardo se trasladó a la Ciudad de México en donde continuó su labor docente impartiendo las cátedras de anatomía, fisiología e higiene, botánica y zoología en escuelas secundarias, así como patología del sistema nervioso y patología general en la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México. Trabajó además en el servicio Médico Legal y en el departamento del trabajo. En 1928 fundó la Asociación de Ex-Alumnos del Instituto Autónomo de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca, A.C., siendo electo como primer presidente. Ese mismo año ingresó a la Academia de Ciencias Antonio Alzate. El 7 de de julio de 1928, presentó su trabajo titulado "Un Grito de Alarma". En este artículo hizo referencia de los casos de uncinaria duodenal, parásito de dejaba a los paciente anémicos, pero que no se habían identificado por no contar con los recursos técnicos, haciéndoles una observación a los médicos de ese tiempo para que utilizaran la clínica para identificar que tipo de padecimiento presentaban los pacientes y no esperar los resultados de laboratorio, siendo estos padecimientos uno más de los males

sociales de la época.(27)

El 12 de junio de 1929 pasó a ser socio de número en la Academia Nacional de Medicina. En 1930 escribió su artículo, "De lo que en el ejercicio de la profesión puede acontecer al médico que va de la metrópoli a la provincia".(28) El 7 de enero de 1931 escribió, "Algunas reflexiones sobre la acción social de la academia" trabajo reglamentario, dirigido al Gral. Rafael E. Melgar, Presidente del bloque Nacional Revolucionario de la H. Cámara de Diputados. Inició su escrito con el siguiente mensaje: "Nunca he creído que el hombre de ciencia deba considerar, sistemáticamente, extrañas a su vida, las reflexiones que sugieren los intereses colectivos; si el artista ha de vigorizar el sentimiento nacional y contribuir a la formación de la personalidad colectiva, corresponde al sabio los componentes orgánicos y el medio, a fin de valorizar las capacidades de la agrupación para figurar en la marcha progresiva de las nacionalidades, y termina escribiendo; "Tal es la idea que ha inspirado los estudios llevados por mí, a la docta Academia Nacional de Medicina y tal el motivo para dedicar el presente, a personas que por su criterio, su posición oficial o su instrucción, pueden ser factores de dirección al considerar nuestros problemas". En este documento de 16 cuartillas realiza cuestionamientos serios y puntuales sobre la función social de los señores académicos y su compromiso que estos tienen con la sociedad, recordándoles que son ellos los que pueden remediar los males existentes por su cultura científica y su posición social. Hace una alusión a las actividades de investigación, mencionando que aún cuando en provincia suele ser más factible su realización, no siempre se cuenta con todos los datos de utilidad para el investigador. Asimismo, en la metrópoli se vuelve más compleja la realización de un estudio de investigación por la burocracia existente, todo esto debido a que no existen personas sensibilizadas con el quehacer médico y menos con criterio de los investigadores. Así es como Pardo invita a los académicos a un análisis entre la valorización individual y colectiva y pone a colación dos cuestiones: ¿Cuál es la situación del medio ante nuestra conciencia intelectual? y ¿Cuál es nuestra situación como intelectuales ante la conciencia pública del medio?. Este interesante escrito contiene reflexiones de actitudes en la cultura, ciencia, filosofía, con acertados puntos de vista sobre las condiciones sociales en que se encontraban en aquellos años, buscando contribuciones para el progreso de la nacionalidad.(29)

El 9 de diciembre de 1931 escribió otro de sus artículos publicado en la Gaceta Médica de México titulado "El criterio del médico en el derecho penal". Comienza este escrito con una introducción filosófica sobre el ser, su origen y sus contradicciones, los avances y evolución de las ciencias, dando también a conocer el origen de las Instituciones Jurídicas nacidas como una aplicación del método científico al estudio del crimen en contacto con la antropología y el derecho penal, se aplica la observación de los hechos a la causa para llegar a una teoría positiva de la criminalidad. Después de intrincadas concepciones dogmáticas, de corrientes filosóficas y descubrimientos acontecidos hasta esos días, hace observaciones como que la pena no ha de adaptarse al delito, sino al delincuente, en vista de su peligrosidad para los demás. La consideración jurídica debe ceder el puesto al estudio somático, bioquímico y psicológico del delincuente para graduar su temeridad y determinar su adaptación al medio. Así el juez dispone de su arbitrio para juzgar cada caso. Sus conclusiones finales fueron:

1. Que en la comisión encargada de reformar el Código Penal figuren médicos al tanto del progreso científico y que no tenga

trabas de origen sentimental.

2. Que antes de pensar en la reforma del Código Penal, se piense en la reforma de los abogados, dándoles en sus años de preparación académica, cursos completos de anatomía, fisiología, antropología, psiquiatría y criminología, a fin de crear juzgadores especialistas, ya que en los adelantos científicos, la consideración jurídica debe ceder el puesto, en muchos casos, al estudio, somático, bioquímico y psicológico del delincuente.

Con este artículo, el Dr. Pardo se adelantó a su época.(30) Desafortunadamente sus conceptos no fueron tomados en cuenta y en la actualidad los médicos padecemos de la ignorancia de los jueces en cuanto al nulo conocimiento de los conceptos elementales de medicina legal. En 1932 escribió sobre filosofía una importante aportación para la medicina, uno de estos escritos lo tituló "Un capítulo de filosofía médica. La máquina hombre ante la reflexión filosófica. Este trabajo fue presentado en la Academia Nacional de Medicina el día 23 de noviembre de 1932. Hizo alusión sobre el conocimiento científico y la filosofía, llevando esta reflexión más allá de los límites trazados por el método científico. El título de este artículo lo justifica de la siguiente manera: "En el organismo humano no intervienen otra materia ni otra energía que la energía y la materia universales, queda pues, ese organismo, en la parte que le corresponde, sometido al dominio de las leyes naturales y a las contingencias derivadas de la valorización de esas leyes. El funcionamiento orgánico comienza por un fenómeno químico y concluye por un fenómeno térmico. Es pues el organismo humano una máquina transformadora de energía." En este trabajo Don Ramón Pardo nos demuestra su acuciosidad por transmitir sus conocimientos filosóficos de las máquinas y el organismo humano y del organismo humano como máquina.(31)

De 1931 a 1935 ocupa el cargo de tesorero y director de la Gaceta Médica Mexicana. En 1933 escribió "La pena de muerte desde el punto de vista del médico biológico. La pena de muerte siempre ha sido analizada por juristas, sin tomar en cuenta el punto de vista médico. Para el Dr. Pardo la muerte fue considerada como una consecuencia necesaria de la vida, no es inherente a la materia viva, la muerte solo es conocida en los organismos adelantados, aún así la muerte natural, no es cosa fácil de señalar. Para el médico la muerte es la ruptura de un equilibrio basado en relaciones de estructura y de función, para el biólogo es un fenómeno de diferenciación celular que libra de ella, a la celdilla sexual y deja en sus dominios, a la celdilla somática. La pena de muerte, es decir la muerte impuesta por mandato legal al individuo que delinque, interesa al jurista que discute el derecho de la sociedad para dar muerte a un ser humano. El moralista juzga la legitimidad de ese derecho, y el sacerdote considera la relación entre el psíquico y lo material. Estas tres discurren sobre la eficacia de la pena. El filósofo ahonda las relaciones de ese derecho, de su legitimidad y su eficacia. El médico dispone de otros datos, ya que estudia al individuo en su aspecto estático normal, patológico y dinámico, es decir la evolución de su personalidad, en las etapas de su desarrollo.(32)

En 1934 escribió otro artículo titulado "Importancia filosófica del fenómeno de Bordet y Pfeiffert". En su preámbulo dirigido a los científicos y a la sociedad sobre las actividades de los primeros, a la par de los descubrimientos, debe ir su explicación para que los demás entiendan su importancia. Refiriéndose a los fenómenos de Bordet y Pfeiffert, el escribió: "...he querido poner de manifiesto una relación que abarca hechos del dominio de las cosas y del

mundo de la vida ya que se realizan en la función vital tanto como en la función física, de donde la subordinación de una y otra a un principio superior, cuya existencia contribuye al desarrollo de una filosofía monista, en consonancia con la interpretación físico-química de la vida". En este trabajo realizó un análisis de los últimos descubrimientos de su época, las consecuencias, las utilidades e importancia de ellos. Señala a Pfeiffert experimentando con el vibrio colérico, y a Bordet con glóbulos rojos de especies distintas, pusieron de manifiesto la existencia de una causa perturbadora del equilibrio en un sistema, es seguida en éste sistema, de una reacción que la nulifica o tiende a nulificarla.(33)

Al año siguiente, 1935, el Dr. Pardo presentó en la Academia de Ciencias "Antonio Alzate" otra de sus conferencias titulada "El hombre otro animal de laboratorio" con motivo de la visita del Dr. Gustavo Pittaluga, Director del Instituto Nacional de Sanidad de Madrid. La Academia "Antonio Alzate" fue fundada en honor a José Antonio Alzate y Ramírez nacido en Ozumba en 1737 y fallecido en México en 1799. Fue un prolífero científico, periodista y sacerdote, uno de los intelectuales más influyentes de la época colonial, tuvo a cargo el periódico "La Gaceta de Literatura de México". Autor de varios tratados y ensayos científicos. Los fundadores de la Academia fueron Rafael Aguilar y Santillán, Guillermo Beltrán y Puga, Ricardo Emiliano Cícero, Daniel M. Vélez, Manuel Marroquín y Rivera y Agapito Solórzano y Solchaga. En ella se reunían los personajes más importantes de México, entre científicos, físicos, matemáticos, biólogos, médicos, antropólogos. Estaban ahí todos los intelectuales de la República Mexicana. En su introducción, el Dr. Pardo señaló algunas consideraciones de Deontología Médica y la Eutanasia, así como utilización de la morfina para evitar el dolor en pacientes con cáncer sin importar que se convirtieran en morfinómanos. Cita a Novoa Santos en relación a los medios para excluir a los pacientes de dolor sin cegar la luz de la conciencia. "la postrera oración será más eficaz cuanto mayor sea el sosiego, es decir, cuando el dolor deje libre el camino del recogimiento: ayudar a bien morir fue siempre una obra misericordiosa". El Dr. Juan Ramón Pardo Galindo, de nuevo se adelanta a su época con estos conceptos que ahora son de actualidad en el manejo del dolor por cáncer y en el cuidado del paciente terminal. En su artículo "El hombre otro animal de laboratorio", a sus 64 años de edad, fijó su posición en cuanto al tiempo, ya que su formación médica fue en los finales del siglo XIX y sus actividades médicas al siglo XX, haciendo la aseveración que distinguía los dos caminos y podía seguir uno, ratificando o rectificando el derrotero de su evolución personal. El Dr. Pardo realizó un análisis metódico de las implicaciones legales, morales y religiosas, cuando el sometido al experimento es el hombre. Así refiere a Pasteur cuando aplicó la primera inyección antirrábica a un niño mordido por un perro rabioso y condenado a muerte. Ante el éxito de Pasteur, la ciencia triunfó y la ley calló. Algunos resultados serían felices pero también algunos perjudiciales. Hizo mención del logro del Dr. Otero al inyectar a una anciana cancerosa sangre de un paciente tifoso, así como al profesor Evando Chagas utilizando individuos cancerosos en sus estudios sobre el tripanosoma Cruzi, y otros más que se requirió del hombre como experimento.(34)

El 11 de noviembre de 1935, dictó la conferencia "Un nuevo aspecto del Médico en los Servicios Militar y Social en la Escuela Médico Militar". El Dr. Pardo acudió a la Escuela Militar invitado por jóvenes de esa escuela. Respondió a una inquietud de los estudiantes sobre los problemas de su tiempo, enfatizando que todos

los jóvenes tienen diversos problemas en el tiempo que les toque vivir, pero siempre habrá quienes puedan destacarse en cualquiera de las actividades de la vida, ya en las bellas artes, literatura, ó en las actividades científicas.(35) En abril 30 de 1937 presentó su trabajo reglamentario para la Academia Nacional de Medicina titulado "Contribución filosófica de la endocrinología". En aquel tiempo la ciencia empezaba a cobrar importancia, examinaba los hechos, los comparaba, los razonaba y bajo el campo de la investigación lo magnificaba. Por otro lado, la filosofía continuaba queriendo conservar su presencia, encargándose de la observación de los hechos. Los filósofos tenían gran presencia al tratar diversos temas, eran universales. La ciencia empezó a destruir algunas afirmaciones, en algún momento, algunos filósofos se resistieron a creer en la ciencia. También las creencias eran politeístas y se volvió monoteísta por lo que la filosofía tuvo que adaptarse a los cambios sin contradicciones. Pardo Galindo recurre a la importancia de las glándulas endocrinas y las características individuales que estas toman, y transcribe su escrito anterior sobre "Un nuevo aspecto del Médico en los servicios militar y social", sobre los personajes catabólicos y anabólicos. Al referirse a la ciencia dice: "tratándose de la ciencia de la individualidad de base endocrinológica hay que prescindir del concepto dual del hombre, tenerlo en cuenta sería ponerse obstáculos que no podrían allanar ni la armonía preestablecida de Leibnitz, ni la doble modalidad de acción imaginada por Chauffard; aquí se trata de una función en relación con una estructura, o mejor dicho, de una modalidad de estructura expresada por una modalidad correlativa de función".(36)

"Juicio sobre la Eutanasia Voluntaria" fue presentado en abril de 1938. Este trabajo fue dedicado al Dr. Ignacio González Guzmán, Presidente de la Academia Nacional de Medicina. En este artículo el Dr. Pardo, una vez que fija su posición en cuanto a la eutanasia, hizo una seria reflexión de la posición del médico como profesional hombre-conciencia. Así, refiere que en los anales de la prensa médica francesa, existía un proyecto en donde proponían al Parlamento el reconocimiento del derecho legal de provocar la muerte de los enfermos que la solicitaran y que padecieran una enfermedad incurable y dolorosa; prelados eminentes declaraban, que el proyecto no era contrario a los principios de la religión cristiana. Así se dictaron 13 condiciones que tenían que cumplir, quienes lo solicitase, se desconoce si fue aceptado, pero lo siguiente fue su análisis; Tanto religioso como legal la eutanasia no está permitida, ya que según el artículo 302 del Código Penal para el Distrito y Territorios Federales dice, "el que priva de la vida a otro comete el delito de homicidio y el 303, será mortal la lesión cuando la muerte se deba a alteraciones causadas por aquella; cuando la muerte ocurra dentro de los sesenta días y cuando dos peritos declaren, en vista de la autopsia, que la lesión fue mortal..." así da a conocer la existencia de los artículos que castigan al que presta auxilio o induzca a otro al suicidio.(37)

En agosto de 1938 escribió otro de sus artículos titulado "La tuberculosis en algunas reclamaciones obreras". En este artículo realizó un análisis en cuanto a la tuberculosis como enfermedad profesional. Esto ante las diferencias obrero-patronal para considerar a la tuberculosis como una enfermedad profesional o no. Se sospechaba por aquellos años que las personas adquirirían la enfermedad por exposición al aire y sus contaminantes, contrario a ellos el Dr. Pardo lo atribuía a considerarlo propio del personal que maneja a pacientes tuberculosos como son las enfermeras y los médicos y no en los obreros, haciendo alusión de que en los

casos en los cuales la tuberculosis había sido encontrada en los obreros, esta fue una tuberculosis en su forma crónica y no como primoinfección. Realizó una exposición amplia de algunos casos clínicos, así como la forma más común de adquirir la enfermedad, las condiciones necesarias para el contagio del bacilo, menciona de los trabajos realizados por Calmette y Guerin sobre el bacilo de Koch. Se vislumbraba en aquel tiempo los casos de invalidez o muerte por accidentes profesionales sin ser la tuberculosis un accidente, refiere que presentó un trabajo publicado en la "Revista Pasteur" sobre los casos de indemnización y casos de tuberculosis obrera.(38)

Es su artículo publicado en 1939, "Elogio del Dr. Don Ignacio Erazo, primer profesor de patología interna", Pardo realizó una semblanza breve en el tiempo en la historia que vivió el Dr. Ignacio Erazo, desde su ingreso a la Real y Pontificia Universidad de México, la instrucción superior y su currículo. Destacó la importancia del latín, gramática, retórica, las artes, filosofía, etc, temas que actualmente se tocan muy poco y en algunos institutos de educación superior nunca se tratan. En este artículo, el Dr. Pardo premonitoriamente escribió: "Yo creo que al ocuparse de la vida de un hombre, deben buscarse en ella los momentos culminantes que caracterizaron su paso por el mundo y por los que su existencia se distinguió de los demás; porque en esos momentos fue él, él solo; en el resto fue una criatura humana y nada más, un hombre como todos. No captar esos momentos que pueden existir quizá un día, es dejar en la sombra todo el valor de la vida: fijarse en lo demás para llevarlo al papel, es escribir la vida de cualquier hombre; ante la vulgaridad del vivir todos los hombres somos iguales". Hizo además un llamado para reconocer a sus héroes, ya que decía que el pueblo que reniega de sus héroes, se hace indigno de sí mismo, porque reniega del brillo y de la grandeza de su historia. Realiza un recuento de los antiguos y recientes descubrimientos y científicos, tanto nacionales como internacionales incluyendo a sus contemporáneos y tenía el estigma de: "los que mueren temprano son queridos de los dioses. Terminó su trabajo con un mensaje: "... sientan que es preciso oír el reclamo de la vida, renovarse, tener alas como la mariposa con que los griegos representaron su alma: afinar el sentimiento, renovar la razón, la energía que impulsa, la fe que alienta, y, con ellas, sostener el anhelo, la esperanza que, desde su castillo interior, salude al sol todos los días; que ante el espectáculo de la ciencia piensen como Longfellow, que para abrir un surco durable necesitamos atar nuestro arado a una estrella y cuando nosotros, doblegada la frente y sintiendo el ala de la muerte que se acerca, desde el puesto del deber y en un anhelo supremo, al oír la caravana que pasa preguntemos: ¿Quién vive?, sean ellos dignos de contestarnos: ¡¡La Patria!!".(39)

En 1940 presentó su obra "Algunas apreciaciones sobre la doctrina humoral". El Dr. Pardo viaja en sus recuerdos de infancia, cuando fortuitamente llegó a la sala del ex-convento de Dominicos en Ocotlán, Oaxaca, en donde se encontraba un hospital de sangre improvisado, durante sus años en la preparatoria de la Ciudad de Oaxaca, señalando los usos rudimentarios en los tratamientos de las heridas, hace un recuento de los avances médicos en cuanto a tratamientos se refiere. Realizó un reconocimiento a Hipócrates por su contribución a la ciencia borrando lo sobrenatural, ya que consideró al cuerpo compuesto de cuatro elementos, derivados de los humores que conservaban en equilibrio la salud, y a su perturbación o desequilibrio sobrevinía la enfermedad, refiere a la función de la medicina humoral, el papel del medio interno y externo incluido sus mediadores químicos, acetilcolina,

adrenalina, vitaminas, etc. Así como sus funciones. En su último párrafo profetiza su muerte, ya que dijo: "En lo que se refiere a la parte artística de la doctrina, concentrada en la natura medicatrix, se presta a consideraciones de sumo interés, desde el punto de vista práctico: pero ya no sería posible ocuparme de ella hoy; se quedará para después, será más tarde, si la silenciosa, la inexorable, la separadora de los amigos, en los cuentos orientales, no va una de estas noches a llamar a la puerta de mi casa". Todavía pudo publicar "El establecimiento de Ciencias Médicas y sus primeros catedráticos en México".(40)

En 1940 apareció en la Gaceta Médica de México una pequeña nota necrológica:

Dr. Ramón Pardo. El 21 de noviembre próximo pasado falleció en esta capital el ilustre facultativo de este nombre, que ingresó a la Academia Nacional de Medicina como socio correspondiente en Oaxaca, el 6 de octubre de 1920; pasó a ser socio de número el 12 de junio de 1929 y ocupó el puesto de tesorero y director de la gaceta de 1931 a 1935. México, D.F., 5 de diciembre de 1940. Alfonso G. Alarcón.(41)

En el año de 1999, previo al centenario de la primera raquianestesia en México, los exalumnos del Instituto Autónomo de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca (IACAEO) por medio del Dr. Daniel Vargas Rincón y el Colegio Oaxaqueño de Anestesiólogos, A. C. como presidente el Dr. Aurelio Cortés Peralta, coincidimos en la necesidad de conmemorar dicho acontecimiento. Se realizaron diversas reuniones con autoridades gubernamentales y legisladores del Estado, así como Asociaciones Médicas. Por parte del Colegio Oaxaqueño de Anestesiólogos, con apoyo de la Federación Mexicana de Anestesiología, el Consejo Mexicano de Anestesiología y la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, se realizó el curso conmemorativo "100 Años después de la Primera Raquianestesia en México". En este evento estuvieron presentes 22 ponentes mexicanos y 1 chileno, todos de reconocida trayectoria académica internacional. Se contó con la presencia de los familiares del Dr. Ramón Pardo Galindo. La Sra. María Elena Martínez Hernández, ahora viuda del Dr. José María Pardo Atristain (hijo del Dr. Pardo, 1908-1986) quien se encuentra viviendo en la Ciudad de México con sus hijos (nietos del Dr. Pardo), la Química Beatriz Mercedes Pardo Martínez y el Médico Militar Otorrinolaringólogo Ramón Pardo Martínez, a quienes se les agradece enormemente por haber facilitado gran parte de la información contenida en este artículo. Todos estos eventos se realizaron en conjunto con los ex-alumnos del IACAEO con su presidente el Sr. Daniel Bautista, quienes lograron que la Legislatura Local declarara al año 2000 como "Año del Dr. Ramón Pardo" por medio del decreto No.119. El Servicio Postal Mexicano concedió la cancelación de un sello especial conmemorativo, alusivo al Centenario de la Primera Anestesia Raquídea en México, este sello fue diseñado por el famoso pintor Oaxaqueño Rodolfo Morales (figura 3). Fue también abierto el museo temporal "La Historia de la Medicina en Oaxaca con la participación de asociaciones civiles y autoridades educativas.



Figura 3. Sobre con el Sello conmemorativo a los 100 años de la 1ª. Raquianestesia elaborado por el pintor Rodolfo Morales

#### Referencias

1. Velásquez Lavariega G. Copia de Acta de Nacimiento.
2. Santibáñez OP. El Dr. Ramón Pardo, Semblanza de un positivista Oaxaqueño. Testimonios de Oaxaca. 1990:11-12.
3. Bustamante EM. Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina 1986;12:28-31.
4. Wildsmith J. Carl Koller (1857-1944) and the introduction of cocaine into anesthetic practice. *Regional Anesth* 1984;9:161-164.
5. Collins VJ. Historia de la Anestesiología. En: Collins VJ. *Anestesiología*, 2ª. Edición, Interamericana Mc. Graw-Hill 1985: 2-16.
6. Aldrete JA. Historia de la Anestesiología. En: Texto de anestesiología teórico-práctica. Tomo1; Ediciones Salvat Mexicana, México D.F. 1986:3-23.
7. Vaca MJM, García CEJ, Alaejos A, Llorente A Tamayo E. Orígenes de la raquicocainización en España. *Rev Esp Anestesiol Reanim* 1991;38:38-40.
8. Plancarte SR. Raquianestesia. En: Texto de Anestesiología teórico-práctica. Tomo1; Ediciones Salvat Mexicana, México D.F. 1986:637-638.
9. Tuffier T. Inyecciones intraaracnoideas de cocaína. *Rev Medicina y Cirugía Prácticas* 1900;48:429.
10. Tuffier T. De la anestesia por inyección intraaracnoidea de cocaína. *Rev de Medicina y Cirugía Prácticas* 1901;51:332.
11. Santibáñez OP. Una proeza de la medicina en Oaxaca, Testimonios de Oaxaca 1991:34 - 44.
12. De Avila CA. La primera anestesia espinal en México. *Rev Mex Anest* 1960:317-327.
13. De Avila CA. La primera anestesia espinal en México. *Rev Mex Anest* 1984;7:101-103.
14. Bandera B. Historia de la Anestesiología en México. *Rev Mex Anest* 1984; 7:45-46.
15. Vasconcelos PG. La primera anestesia raquídea en la República Mexicana. *Rev Mex Anest*. 1985;8:161-168.
16. Vasconcelos PG. Orígenes de la especialidad. Actualidades en Anestesia. Órgano Oficial informativo de la FSARM. No.3:1987; 6-10.
17. Vasconcelos PG. La primera anestesia raquídea en la República Mexicana, *Rev Mex Anest* 1999;22:37-42.
18. Whizar LVM, Carrada PS. Anestesia subaracnoidea. Cien años después. *Rev Mex Anest* 1999;22:1-4.
19. Whizar LVM, Martínez GN. Polémicas en anestesia subaracnoidea. *Rev. Anest Mex* 2004;16;
20. Cortés PA. La primera raquianestesia en México. *Rev Mex Anest* 2001; 24:10-12.
21. Pardo R. Breve estudio sobre la evolución del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca en: El Instituto de Ciencias y Artes del Estado. Los años de formación, Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca *Inst Invest Human* 1990;30-46.
22. Pardo R. Contribución a la historia del tifo que invadió a Oaxaca en el año de 1915.
23. Pardo R. La Conquista del Sol. Drama en tres actos y prosa, Biblioteca "Francisco de Burgoa" Museo regional de Oaxaca. 1920.
24. Pardo R. Informe rendido por el Ciudadano Dr. Ramón Pardo, relativo a la labor del Ayuntamiento que presidió. 1923. Archivo Municipal de la Ciudad de Oaxaca.
25. Pardo R. Mortalidad de los niños menores de once años en la Ciudad de Oaxaca, considerada en los años 1910 a 1920 inclusive. Trabajo reglamentario presentado a la Academia Nacional de Medicina de México. 1922.
26. Pardo R. A propósito de los ciegos de Tiltepec. Editado por el bloque Revolucionario Obregonista de la cámara de Diputados. 1927.
27. Pardo R. Un grito de alarma. *Gac Med Mex* 1928,35-39.
28. Pardo R. De lo que el ejercicio de la profesión pueden acontecer al médico que va de la metrópoli a la provincia, *Gac Med Mex* 1930;61:117.
29. Pardo R. Algunas reflexiones sobre la acción social de la academia, 1931; 1-20.
30. Pardo R. El criterio médico en derecho penal. *Gac Med Mex* 1931;1-19.
31. Pardo R. Un capítulo de filosofía médica. "la maquina hombre ante la reflexión filosófica". *Gac Med Mex* 1932;387-399.
32. Pardo R. La pena de muerte desde el punto de vista médico biológico. *Gac Med Mex* 1934;65,1-12.
33. Pardo R. Importancia filosófica del fenómeno de Bordet y Pfeiffert. *Gac Med Mex* 1934;66:268.
34. Pardo R. El hombre otro animal de Laboratorio, Leído en la sesión extraordinaria del 24 de junio de 1953 a la Academia de Ciencias "Antonio Alzate", 1935; junio, 1- 12.
35. Pardo R. Un nuevo aspecto del Médico en los Servicios Militar y Social" en la Escuela Médico Militar, Conferencia, 1935; nov. 11.
36. Pardo R. Contribución Filosófica de la Endocrinología. *Gac Med Mex* 1937;67:1-12.
37. Pardo R. Juicio sobre la eutanasia voluntaria. *Gac Med Mex* 1938;68:121.
38. Pardo R. La Tuberculosis en algunas reclamaciones obreras. *Gac Med Mex* 1938;68:317.
39. Pardo R. Elogio del Dr. Don Ignacio Erazo, primer profesor de Patología Interna, Escrito presentado a Academia nacional de Medicina, 1939; 101-112.
40. Pardo R. Algunas apreciaciones sobre la doctrina humoral. *Gac Med Mex* 1940;70:474- 484.
41. Alarcón AG. Nota Necrológica. *Gac Med Mex* 1940;650-656.